

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO Nº 06

Fecha: 21/09/2015

Pagina 1

Nº Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicia	Fecha Final
20001 33 33 001 2012 00344	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUGENIO PONCE DIAZ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BECERRIL	Traslado de Nulidad Art 129 C.G. del P.	21/09/2015	23/09/2015

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 129 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 21/09/2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

JOSE ALBERTO RUMBO MAESTRE  
SECRETARIO